



Buenos Aires, 3 de julio de 2024

RES. CM N° 113/2024

VISTO:

El TEA A-01-00017077-8/2024, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 46/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Vicepresidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Marcelo Pablo Vázquez, solicita la Declaración de Interés Institucional del “X Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina”, organizado conjuntamente por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España a desarrollarse entre los días 9 al 13 de septiembre en la ciudad de Barcelona, y del 16 al 18 de septiembre de 2024, en Granada, España.

Que las mismas constan de dos etapas una con epicentro en la Escuela Judicial situada en Barcelona, en la que las temáticas a abordar son la selección y formación judicial de jueces, el sistema continental europeo de derechos humanos, inteligencia artificial, la libertad de expresión, la cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea, entre otras.

Que se prevé una visita a la Ciudad de la Justicia, con estancias en juzgados civiles, de menores, de violencia doméstica y/o penales.

Que la segunda etapa, a desarrollarse en Granada, consiste en visitas a la Universidad de Granada, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y otras instituciones de interés, que habrá de propiciar el encuentro e intercambio con sus integrantes, además de llevar adelante talleres de trabajo conjunto en torno de la temática vinculada con la inteligencia artificial y su impacto en las relaciones jurídicas y en el ejercicio de la judicatura.

Que las actividades detalladas se coorganizan con el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín.

Que atento la materia a desarrollarse durante la realización del Curso de Capacitación, el evento resulta de sumo interés para los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.



Que el artículo 50 de la Ley N° 31 establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen N° 46/2024, propuso se declare de interés la actividad mencionada.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de interés institucional el “X Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina”, organizado conjuntamente por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España y la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), a desarrollarse entre los días 9 al 13 de septiembre en la ciudad de Barcelona, y del 16 al 18 de septiembre de 2024, en Granada, España.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 113/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

